sones de su mag.d y señores del Real
consejo de castilla por la qual pide a dho
S.r alcalde de corte q. respecto a la carta
de horden y mandam.to de su merced se halla
preso en la casa de su morada q. se le de por
libre de dha prision por estar de su cargo la
mitad de los repartim.tos hechos a los v.os
este presente año de alcabala y entrada y ser
vicio ordinario y extraordinario, y
q. caso no haia lugar se le de por libre de
la cobranza de dhos repartim.tos y por
auto q. se proveio por dho S.r Don Fran.co Tre
lles se mando q. dha peticion se haga no
toria a la villa y quede quenta y riesgo de
esta villa nombre persona q. cobre los dhos
repartim.tos y visto por sus mercedes dije
ron = y en este estado entro en este aiun
tam.to Don Al.o Lopez garcia regidor, y visto
por sus mercedes lo propuesto en este aiunta
m.to mandaron se bolara en este aiuntam.to
y q. el sugeto q. mas botos tubiere quede ele
gido y nombrado para q. cobre la dha mi
tad de repartim.tos quieran de cargo del
dho cristobal y dalgo obeso: y habien
do se bolado por dha justa y capitulares
y propuesto se barios sugetos el que mas
botos tubo fue Juan garcia amor herra
dor de esta villa, y visto tener mas botos
q. los demas q. fueron propuestos quedo
elegido y nombrado por recaudador de
dhos repartim.tos para q. de su quenta y